CDMX

Publican nuevo protocolo de actuación policial en casos de feminicidio

24 de diciembre de 2022 · 2 min de lectura

La titular de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, Ernestina Godoy, informó de la aprobación del nuevo Protocolo Nacional para la Actuación Policial ante casos de violencia contra las mujeres y feminicidio.

El pasado viernes 23 de diciembre se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) la aprobación del Nuevo Policial, de acuerdo con el Consejo Nacional de Seguridad Pública (CNSP) en el compromiso a la recomendación de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) relativa a la violencia feminicida y el derecho a las mujeres a una vida libre de violencia en México.

Ésta instruye a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) a coordinar y efectuar las capacitaciones correspondientes para personal policial en la atención de primer contacto de casos de violencia de género y en la ejecución adecuada del mismo. Dicho protocolo ya había sido aprobado el pasado 2 de diciembre de 2022.

El protocolo estipula que se deberá preservar el lugar en el que se encuentra una víctima de feminicidio, resguardar objetos relacionados con la investigación, realizar entrevistas a posibles testigos y atender debidamente a víctimas indirectas, son algunas de las acciones obligatorias para los policías.

Además, señala la importancia de la actuación policial en casos de feminicidio, debido a que en muchas veces la investigación es iniciada por el Ministerio Público luego de que los policías solicitan su intervención, ante el hallazgo de una niña, adolescente o mujer que con muerte violenta.

Por su parte, Ernestina Godoy, informó que entre el 1 de enero y el 15 de diciembre de 2022, la dependencia llevó a proceso a 2 mil 558 personas por distintos delitos contra las mujeres.

Finalmente detalló que, tras el cumplimiento de 632 órdenes de aprehensión y mil 826 detenciones en flagrancia, se llevó a proceso en este año que termina a un total de dos mil 458 personas acusadas de diversos delitos en contra de mujeres, adolescentes y niñas.

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/cdmx/publican-nuevo-protocolo-de-actuacion-policial-en-casos-de-feminicidio
Descargado el 21 de noviembre de 2026.